



FACULTAD DE FARMACIA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN Y OPTATIVIDAD

La solicitud de reconocimiento de créditos optativos por actividades formativas se realizará presencialmente en la Secretaría de Estudiantes de la Facultad mediante [instancia disponible en la web](#) de la Facultad, presentando el original del certificado de reconocimiento.

Plazo de presentación:

Días 3 y 4 de julio - Alumnos que finalizan sus estudios en el curso 2016-17.

Días 5 y 6 de julio - Alumnos que van a matricular 5º curso.

Días 7, 10, 11 de julio - Resto de alumnos.

Días 13 a 15 de septiembre - Alumnos que han realizado cursos de verano.

Los reconocimientos quedarán reflejados en el expediente del alumno a través de UCMnet.

Los alumnos que realicen los reconocimientos, deberán abonar el recibo en el plazo que se indique. De no formalizar este pago, no podrán solicitar el título ni matricularse en el curso 2017-18.

Los alumnos que soliciten la convocatoria extraordinaria de febrero (Fin de carrera máximo. 30 créditos) deberán reconocerlos del 15 al 30 de noviembre (actividades realizadas en el curso académico 2017-18)